

JUICIO: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”.-i

ASUNCION, 14 de Marzo de 2022.-

Téngase por notificado al Abg. GREGORIO DANIEL ACOSTA TALAVERA con Matricula N° 12.435 de la C.S.J. de la providencia de fecha 17 de febrero de 2022 en los términos del escrito que antecede. Como se pide, comisionese suficientemente al Juez de Paz de la Ciudad de Caaguazú, a fin de notificar a la parte demandada ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA con C.I. N° 1.115.731 de la providencia de fecha 17 de febrero de 2022, para tal efecto. Ofíciase. -
Ante mí:

